

administración local

AYUNTAMIENTOS

CARRIZOSA

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica por causas no imputables a la Administración, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Se le comunica que tanto la notificación como el expediente se encuentra a su disposición en Calle Fuente nº 6.

Acto para notificar: Padrón Municipal de Habitantes (Exp. 131/2024).

Interesada: Silvia Segura Merinero.

Plazo: 15 días hábiles.

Carrizosa, el Alcalde-Presidente, Pedro Antonio Palomo Mata.

Anuncio número 2363

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>